I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000732

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 19 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1068/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº400/535/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/114/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/334/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; los comprobantes de pago de Permisos de Circulación Folio 7649-0 del 2025 de la Municipalidad de Cerrillos y la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 21 de abril de 2025; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **IVONNE MACARENA MEDINA GUTIERREZ**, Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de **$72.204.-** (setenta y dos mil doscientos cuatro pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2025, correspondiente al vehículo PPU [redacted]

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/moo**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.